



**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA
SOCIEDAD**

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, SA

**DULA AUDITORES SLP
Hernán Cortes, 5 3ª
46004 Valencia**



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de **Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2.018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- *Reconocimiento de ingresos.*

Descripción

El importe registrado bajo el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta proviene fundamentalmente de la venta de entradas en los centros de negocio para la realización de actividades y alojamiento, así como de la actividad de restauración.

Para la determinación de los mencionados ingresos intervienen diferentes fuentes de información con distintos entornos informáticos susceptibles de fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o intercambio de información.

Debido a que algunos de estos ingresos tienen naturaleza contractual su reconocimiento implica un juicio de estimación sobre la finalización de dichos contratos y el momento de contabilización de los ingresos.

Identificamos este área como aspecto relevante a considerar en nuestro trabajo de auditoría por el riesgo de incorrección material en relación con el adecuado registro de los ingresos y la integridad de los mismos, así como evaluar qué tipo de ingresos o transacciones generadoras de ingresos pueden dar lugar a riesgos potenciales de fraude.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros y con carácter general, el entendimiento del proceso seguido por la Sociedad en la estimación del importe de ingresos. Como principales procedimientos específicos:

- Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles internos, incluidos los de los sistemas de información relacionados con el ciclo de ingresos, sobre la exactitud y periodo de registro de los ingresos reconocidos en los estados financieros.
- Procedimientos sustantivos de corte de ventas a cierre de ejercicio.



- Para una muestra de los ingresos hemos verificado la documentación de apoyo para confirmar que se han registrado adecuadamente y hemos realizado pruebas de cumplimiento y sustantivas para una muestra del saldo de ingresos. Hemos entendido las políticas de reconocimiento de ingresos de cada centro de negocio y como estas se aplican, incluyendo los controles relevantes, de igual manera que hemos probado si los controles sobre el reconocimiento de ingresos son apropiados
 - Comprobación que en la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.
- *Corte de operaciones (facturas recibidas)*

Descripción

Por la existencia de diferentes centros de negocio se ha detectado el riesgo de gastos realizados pendientes de su registro contable, pudiendo existir por este motivo gastos e inversiones que estén incorrectamente contabilizados o contabilizados en un periodo diferente al devengado con la consiguiente repercusión en la cuenta de resultados y el balance de situación. Igualmente hemos considerado que existe el riesgo de gastos anulados se omitan o se registren por un importe incorrecto.

Habida cuenta de la magnitud y el juicio que entraña este hecho, lo consideramos como un aspecto relevante de nuestro trabajo de auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros y con carácter general, el entendimiento del proceso seguido por la Sociedad para el seguimiento y registro de las facturas recibidas. Como principales procedimientos específicos:

- Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles internos, incluidos los de los sistemas de información relacionados el seguimiento de albaranes y facturas pendientes de recibir y su registro contable.
- Hemos realizado pruebas sustantivas en la circularización de saldos de proveedores y otras cuentas a pagar revisando que la información facilitada coincide con los registros contables de la Sociedad.
- Hemos realizado pruebas de corte de operaciones para una muestra de transacciones de gastos cercana a la fecha de cierre para comprobar que se registraban en el periodo adecuado.
- Comprobación que en la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.





Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 2.8 de la memoria donde se indica que las cuentas anuales del ejercicio 2018 incluyen ajustes realizados a consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2017 y anteriores.

Estas modificaciones se deben a ajustes en el patrimonio neto (reservas) como consecuencia del registro en 2018 de facturas correspondientes a gastos por importe de 673.179,45 euros e inversiones en inmovilizado material por importe de 129.657,28 euros devengadas en ejercicios anteriores.

Igualmente se ha producido un ajuste del importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio 2017 por importe de 509.738,40 euros.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A, correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expuso una opinión favorable sobre las mismas el 28 de marzo de 2018.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.





Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

1.- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

2.- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



3.- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



4.- Concluimos si es adecuada la utilización por los administradores del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

5.- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 27 de marzo de 2019



CARLOS J. GONZALEZ CEPEDA

ROAC 07.120

DULA AUDITORES SLP

(R.O.A.C nº S2.178)

Hernán Cortes, 5 pta. 3

46004 Valencia

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

Cuentas Anuales de Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal) - Ejercicio 2018

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2018

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017 (Reexpresado)	PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017 (Reexpresado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		67.708.575,16	68.860.746,73	A) PATRIMONIO NETO		47.173.508,22	41.680.101,52
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	6	258.086,28	270.531,49	A-1) FONDOS PROPIOS	9,4	47.082.611,99	41.559.725,43
3. Concesiones		176.088,00	233.244,00	I. Capital		53.811.134,00	46.811.804,00
6. Aplicaciones informáticas		81.998,28	37.287,49	1. Capital suscrito		53.811.134,00	46.811.804,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	65.212.192,02	68.227.829,18	III. Reservas		1.078.568,37	(785.442,33)
1. Terrenos y construcciones		32.588.005,11	33.056.325,40	1. Legal y estatutaria		2.133.562,56	1.423.653,77
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		31.877.551,94	33.168.471,96	2. Otras reservas		(1.054.994,19)	(2.208.206,10)
3. Inmovilizado en curso y anticipos		746.634,97	2.003.031,82	V. Resultado de ejercicios anteriores		(8.313.239,64)	(10.380.806,30)
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	7	1.895.224,85	2.003.031,82	2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		(8.313.239,64)	(10.380.806,30)
2. Construcciones		1.895.224,85	2.003.031,82	VII. Resultado del ejercicio		(1.493.850,74)	5.914.170,06
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	10	3.500,00	3.500,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18	90.896,23	120.376,09
1. Instrumentos de patrimonio		3.500,00	3.500,00	B) PASIVO NO CORRIENTE		17.389.406,61	19.957.895,50
V. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	9	49.267,11	30.974,93	I. Provisiones a largo plazo	16	74.480,25	89.376,30
2. Créditos a terceros		16.927,30	16.927,30	4. Otras provisiones		74.480,25	89.376,30
5. Otros activos financieros		32.339,81	30.974,93	II. Deudas a largo plazo	9	6.693.790,39	8.770.312,61
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14	280.304,90	327.911,13	2. Deudas con entidades de crédito		2.040.000,00	2.023.472,82
B) ACTIVO CORRIENTE		10.453.315,80	6.484.374,24	3. Acreedores por arrendamiento financiero		4.637.887,69	6.739.936,99
II. EXISTENCIAS	12	309.521,56	305.670,57	5. Otros pasivos financieros		15.902,70	6.902,70
1. Comerciales		180.096,45	163.205,03	IV. Pasivos por impuesto diferido	14	30.298,77	40.125,39
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		129.425,11	142.465,54	V. Periodificaciones a largo plazo		10.590.637,20	11.058.081,20
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	9	7.319.124,30	2.282.933,91	C) PASIVO CORRIENTE		13.598.976,13	13.707.121,95
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		524.326,78	522.007,78	II. Provisiones a corto plazo	16	14.896,05	1.138.757,12
4. Personal		3.650,00	650,00	III. Deudas a corto plazo	9	5.642.457,41	4.662.416,20
5. Activos por impuesto corriente	14	24.357,81	78.130,09	2. Deudas con entidades de crédito		1.237.211,14	515.102,75
6. Otros créditos con las AA.PP	14-15	6.766.789,91	1.682.152,04	3. Acreedores por arrendamiento financiero		2.071.268,38	2.102.120,16
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P		1.376.233,22	1.433.332,89	5. Otros pasivos financieros		2.333.977,89	2.045.193,29
5. Otros activos financieros		1.376.233,22	1.433.332,89	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	7.941.622,67	7.905.948,63
V. INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	9	17.948,91	9.758,34	1. Proveedores		5.371.199,01	5.359.547,34
5. Otros activos financieros		17.948,91	9.758,34	3. Acreedores varios		1.898.197,38	962.861,59
VI. PERIODIFICACIONES A C/P		79.051,42	43.710,40	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	(20.388,81)	509.738,40
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	9	1.351.436,39	2.408.966,13	5. Pasivos por impuesto corriente	14	450.665,37	835.492,63
1. Tesorería		1.351.436,39	2.408.966,13	6. Otras deudas con las AA.PP		241.949,72	238.308,67
TOTAL GENERAL		78.161.890,96	75.345.116,97	TOTAL GENERAL		78.161.890,96	75.345.116,97



SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2018

	Nota	2018	2017 (Reexpresado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	21.511.503,18	22.967.825,55
a) Ventas		4.915.292,58	5.192.319,58
b) Prestaciones de servicios		16.596.210,60	17.775.505,97
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		255.213,87	100.763,11
4. Aprovisionamientos		(5.391.201,81)	(5.534.016,66)
a) Consumo de mercaderías		(883.778,08)	(555.080,99)
b) Consumo de materias primas		(1.468.327,82)	(2.086.867,20)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.039.095,91)	(2.892.068,47)
5. Otros ingresos de explotación		14.266.741,68	12.068.217,23
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		772.479,88	723.674,88
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18	13.494.261,80	11.344.542,35
6. - Gastos de personal		(14.666.286,17)	(13.931.619,35)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(11.520.553,91)	(10.936.318,50)
b) Cargas sociales		(3.145.732,26)	(2.995.300,85)
7. Otros gastos de explotación		(14.090.839,35)	(14.032.191,68)
a) Servicios exteriores		(13.954.224,08)	(13.610.250,57)
b) Tributos		(99.175,82)	(148.293,21)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(37.439,45)	(280.990,12)
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	7.342,22
8. Amortización del inmovilizado	5-6-7	(3.334.423,58)	(3.025.210,86)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	39.306,48	7.936.030,94
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(31.528,10)	(3.769,28)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(31.528,10)	(3.769,28)
Otros resultados		10.846,88	18.016,66
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		(1.430.666,92)	6.564.045,66
12. Ingresos financieros		40.639,89	50.706,52
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		40.639,89	50.706,52
b1) De empresas del grupo y asociadas		40.639,89	50.706,52
13. Gastos financieros		(66.217,48)	(177.869,97)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		(25.577,59)	(127.163,45)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(1.456.244,51)	6.436.882,21
17. Impuesto sobre beneficios	14	(37.606,23)	(522.712,15)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		(1.493.850,74)	5.914.170,06
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		(1.493.850,74)	5.914.170,06

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.



Cuentas Anuales de Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal) - Ejercicio 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

AL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2018

	Notas Memoria	31/12/2018	31/12/2017 (reexpresado)
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias		-1.493.850,74	5.914.170,06
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	0,00	4.900.000,00
V. Efecto impositivo		0,00	-1.225.000,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	3.675.000,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-39.306,48	-7.936.030,94
IX. Efecto impositivo		9.826,62	1.980.418,83
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-29.479,86	-5.955.612,11
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-1.523.330,60	3.633.557,95

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Capital		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido					
A) Saldo final del ejercicio 2016							
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	41.012.868,00		1.359.928,36	(8.479.959,75)	(1.900.846,55)	2.400.988,20	34.392.978,26
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores			(2.255.887,05)				(2.255.887,05)
B) Saldo ajustado inicio ejercicio 2017 (reexpresado)	41.012.868,00	-	(895.958,69)	(8.479.959,75)	(1.900.846,55)	2.400.988,20	32.137.091,21
I. Total ingresos y gastos reconocidos					5.914.170,06	(2.280.612,11)	3.633.557,95
II. Operaciones con socios y propietarios	5.798.936,00	-	110.516,36	(1.900.846,55)	1.900.846,55	-	5.909.452,36
1. Aumentos de capital	5.798.936,00						5.798.936,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			110.516,36	(1.900.846,55)	1.900.846,55		110.516,36
C) Saldo final de ejercicio 2017 (reexpresado)	46.811.804,00	-	(785.442,33)	(10.380.806,30)	5.914.170,06	120.376,09	41.680.101,52
I. Ajustes por cambios de criterio 2017							
II. Ajustes por errores 2017			17.407,30				17.407,30
D) Saldo ajustado inicio ejercicio 2018	46.811.804,00	-	(768.035,03)	(10.380.806,30)	5.914.170,06	120.376,09	41.697.508,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos					(1.493.850,74)	(29.479,86)	(1.523.330,60)
II. Operaciones con socios y propietarios	6.999.330,00	-	-	-	-	-	6.999.330,00
1. Aumentos de capital	6.999.330,00						6.999.330,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			1.846.603,40	4.067.566,66	(5.914.170,06)		-
E) Saldo final ejercicio 2018	53.811.134,00	-	1.078.568,37	(6.313.239,64)	(1.493.850,74)	90.896,23	47.173.508,22

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 folios.



SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/18**

	NOTAS	2018	2017 (Reexpresado)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.456.244,51)	6.436.882,21
2. Ajustes del resultado		3.163.739,36	(6.754.784,28)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5-6-7	3.334.423,58	3.025.210,86
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		37.439,45	280.990,12
d) Imputación de subvenciones (-)		(39.306,48)	(7.936.030,94)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	31.528,10	3.769,28
g) Ingresos financieros (-)	9	(40.639,89)	(50.706,52)
h) Gastos financieros (+)	9	66.217,48	177.869,97
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	9	(225.922,88)	(2.255.887,05)
3. Cambios en el capital corriente		(5.852.049,86)	(2.436.825,03)
a) Existencias (+/-)	12	(3.850,99)	(55.700,83)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	(5.089.962,87)	4.055.039,40
c) Otros activos corrientes (+/-)	9	13.568,08	(1.007.563,40)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	834.197,04	1.433.384,12
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9	(1.123.861,07)	(6.861.984,32)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(482.140,05)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(476.657,29)	(127.163,45)
a) Pagos de intereses (-)	9	(59.109,09)	(177.869,97)
c) Cobros de intereses (+)		32.918,08	50.706,52
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	14	(450.466,28)	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(4.621.212,30)	(2.881.890,55)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(2.225.233,42)	(11.341.606,63)
b) Inmovilizado intangible	6	(69.854,50)	(17.504,00)
c) Inmovilizado material	5	(2.128.896,17)	(11.324.102,63)
e) Otros activos financieros	9	(26.482,75)	-
7. Cobros por desinversiones (+)	5	60.251,43	21.332,65
a) Empresas del grupo y asociadas	9	57.099,67	-
c) Inmovilizado material		3.151,76	21.332,65
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(2.164.981,99)	(11.320.273,98)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		7.016.737,30	10.588.419,64
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	9.4	6.999.330,00	5.798.936,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		17.407,30	(110.516,36)
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	18	-	4.900.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9	(1.288.072,75)	5.809.301,89
a) Emisión		1.600.000,00	10.114.157,72
2. Deudas con entidades de crédito (+)		1.600.000,00	10.114.157,72
b) Devolución y amortización de		(2.888.072,75)	(4.304.855,83)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(2.888.072,75)	(4.304.855,83)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		5.728.664,55	16.397.721,53
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		(1.057.529,74)	2.195.557,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.408.966,13	213.409,13
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	1.351.436,39	2.408.966,13

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria Anual adjunta que consta de 23 notas.

MEMORIA EJERCICIO 2018

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2018

1. Actividad de la empresa

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "Cantur o la Sociedad"), fue constituida en Santander, provincia de Cantabria, el 1 de marzo de 1969. Su domicilio social se encuentra en la calle Casimiro Sainz, 1 y su domicilio fiscal en la calle Albert Einstein, 4 2ª planta, sitas en dicha ciudad.

Constituye su objeto la promoción del turismo y el deporte de alta montaña en la Comunidad Autónoma de Cantabria (en adelante la Comunidad), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social. La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Con fecha 18 de septiembre de 2012 y ante el Notario de Cantabria D. Vicente Toledano Barrero, se elevó a escritura pública la fusión por absorción otorgada por la compañía "Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.U." (sociedad absorbente) y la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." (sociedad absorbida), con efectos contables y económicos por cuenta de la Sociedad a la que se traspasó su patrimonio el día 1 de enero de 2012.

Al estar las sociedades absorbente y absorbida íntegramente participadas por el Socio Único de ambas sociedades, el Gobierno Regional de Cantabria, resultaba de aplicación lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y conforme al artículo 49 de la citada Ley 3/2009, por lo que no fue preciso aumentar el capital social de la sociedad absorbente ni ningún tipo de canje de participaciones.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad pertenece a un grupo, siendo ella misma la sociedad dominante y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Santander. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4, Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 21 de junio de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la preparación de las cuentas anuales, se ha aplicado únicamente los principios contables que con carácter obligatorio establece el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo ningún principio contable de seguimiento obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Debido a las características de la sociedad, esta ha venido registrando pérdidas contables en los últimos ejercicios, lo que unido al Fondo de Maniobra negativo de 2018 por un importe de 3.145 miles de euros quizás pudieran constituir un factor de incertidumbre sobre su actividad empresarial. No obstante el Consejo de Administración quiere significar que las pérdidas registradas han sido compensadas con sucesivas ampliaciones de capital que han sido cubiertas por el accionista único de cara a la continuidad de la actividad de la Sociedad, por lo que las presentes cuentas anuales se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7)
- Provisiones por litigios (Nota 16)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.8)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 9)
- El valor de mercado de determinados activos (Nota 12)
- Impuesto sobre las ganancias (Nota 14)

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

En este aspecto cabe mencionar que en base a la norma de valoración 22 del Plan general contable (Real Decreto 1514/2007) se han modificado las cifras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 con el objetivo de subsanar errores y mejorar así la comparabilidad de las cifras respecto al presente ejercicio, las cuales se describen en la nota 2.8 siguiente.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales recogidos en varias partidas, con indicación de los importes que figuran en cada una de ellas, son los siguientes.

Partidas de Pasivo:

CONCEPTOS	2018	2017
B). II. 2. Deudas con Entidades de Crédito	2.040.000,00	2.023.472,92
B). II. 3. Acreedores por arrendamiento financiero	4.637.887,69	6.739.936,99
C). III. 2. Deudas con Entidades de Crédito	1.237.211,14	515.102,75
C). III. 3. Acreedores por arrendamiento financiero	2.071.268,38	2.102.120,16
TOTAL	9.986.367,21	11.380.632,82

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio 2017 y anteriores.

Adjuntamos un cuadro explicativo de las modificaciones realizadas:

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2017 (reexpresado)	Reclasificación
Activo no corriente			
II. Inmovilizado material	68.098.171,90	68.227.829,18	-129.657,28
Total Activo	68.098.171,90	68.227.829,18	-129.657,28

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2017	31/12/2017 (reexpresado)	Reclasificación
Patrimonio Neto			
III. Reservas			
2. Otras reservas	-2.319.812,46	-2.209.296,10	-110.516,36
VII. Resultado del ejercicio	7.097.087,91	5.914.170,06	1.182.917,85
Pasivo corriente			
II. Provisiones a corto plazo	1.249.273,48	1.138.757,12	110.516,36
III. Deudas a corto plazo			
5. Otros pasivos financieros	1.915.536,01	2.045.193,29	-129.657,28
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores	5.293.796,63	5.359.547,34	-65.750,71
3. Acreedores varios	355.432,85	962.861,59	-607.428,74
5. Pasivos por impuesto corriente	-	509.738,40	-509.738,40
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.591.314,42	13.720.971,70	-129.657,28

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2017	31/12/2017 (reexpresado)	Reclasificación
4. Aprovisionamientos	-5.468.265,95	-5.534.016,66	65.750,71
7. Otros gastos de explotación	-13.424.762,94	-14.032.191,68	607.428,74
17. Impuesto sobre beneficios	-12.973,75	-522.712,15	509.738,40
Total PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-18.906.002,64	-20.088.920,49	1.182.917,85

Estas modificaciones se deben a:

- Ajustes al patrimonio neto (reservas), como consecuencia del registro en 2018 de facturas correspondientes a gastos (por importe de 673.179,45 euros) e inversiones en inmovilizado material (por importe de 129.657,28 euros) devengadas en ejercicios anteriores.
- Ajuste del importe gasto del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio 2017 por importe de 509.738,40 euros.
- Corrección de errores de transcripción en Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

CONCEPTOS	2018	2017 (antes reexpresión)
BASE DE REPARTO		
. Pérdidas y ganancias	(1.493.850,74)	7.097.087,91
TOTAL BASE DE REPARTO	(1.493.850,74)	7.097.087,91
APLICACIÓN		
. Reserva legal	-	709.708,79
. Reservas voluntarias	-	2.319.812,46
. A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	-	4.067.566,66
. Rtdos neg. Ejercicios anteriores	(1.493.850,74)	-
TOTAL DISTRIBUIDO	(1.493.850,74)	7.097.087,91

Durante el ejercicio no han repartido dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas (Ver nota 9.4 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones administrativas	10	10%
Aplicaciones informáticas	5-3	20%-33,33%

a) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 ó 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	75-10	1,33%-10,00%
Instalaciones técnicas	50-4	2%-25%
Maquinaria	20-3	2 %-33,33%
Otras Instalaciones	33-4	3%-25%
Utillaje	10-3	10%-33,33%
Mobiliario	20-3	5%-33,33%
Equipos Procesos de Información	10-4	10%-25%
Elementos de Transporte	12-3	8,33%-33,33%
Otro Inmovilizado material	20-3	5%-33,33%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en

el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, indicados en la nota 4.2 anterior.

4.4. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros.- Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del precio medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre

el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando

4.13. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. Inmovilizado material

5.1 El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2017 (reexpresado)	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2018
Terrenos	17.784.954,32	-	(17.778,69)	-	17.767.175,63
Construcciones	25.714.237,75	127.218,05	208.029,07	-	26.049.484,87
Instalaciones técnicas y maquinaria	64.850.667,89	634.146,78	82.451,61	43.802,46	65.523.463,82
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7.677.997,00	316.424,87	78.669,77	-	8.073.091,64
Equipos proceso información	862.355,00	15.302,71	-	-	877.657,71
Elementos de transporte	475.331,00	4.800,00	-	-	480.131,00
Otro inmovilizado material	1.828.136,02	73.958,08	-	96.826,50	1.805.267,60
Inmovilizado en curso y anticipos (a)	2.003.031,82	1.086.702,96	(2.250.937,76)	92.162,05	746.634,97
TOTAL BRUTO ...	121.196.710,80	2.258.553,45	(1.899.566,00)	232.791,01	121.322.907,24
AMORTIZACION ACUMULADA					
Construcciones	10.442.866,67	785.788,72	-	-	11.228.655,39
Instalaciones técnicas y maquinaria	35.420.583,65	1.991.405,15	-	30.739,83	37.381.248,97
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.863.398,17	314.767,38	-	-	5.178.165,55
Equipos proceso información	777.486,16	28.685,79	-	-	806.171,95
Elementos de transporte	351.229,91	21.497,79	-	-	372.727,70
Otro inmovilizado material	1.113.317,06	105.637,89	-	75.209,29	1.143.745,66
TOTAL AMORT. ACUM.	52.968.881,62	3.247.782,72	-	105.949,12	56.110.715,22
TOTAL NETO CONTABLE	68.227.829,18				65.212.192,02

- Los traspasos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos incluyen el importe del alta en 2018 en el epígrafe de inversiones inmobiliarias realizadas en el ejercicio por un importe total

de 1.880.446,16 euros y que se corresponde con el inmueble y mobiliario en el Hotel Casona Carmona que se encuentra arrendado a un tercero. Además se realiza el traspaso de inmovilizado en curso que pasa estar en funcionamiento durante 2018.

- b) Las altas del ejercicio en el epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria recogen, principalmente, altas en los telesillas de la estación de esquí de Alto Campoo y teleférico de Fuente Dé. Por otro lado las altas en el epígrafe de otras instalaciones, utillaje y mobiliario, principalmente recogen altas realizadas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2017) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2016	ALTAS Y DOTACION. (reexpresado)	TRASPASOS (reexpresado)	BAJAS Y ENAJENAC. (reexpresado)	SALDO AL 31/12/2017 (reexpresado)
Terrenos	17.565.267,37	227.776,71	-	8.089,76	784.954,32
Construcciones	19.205.824,43	6.129.919,84	392.455,84	13.962,36	25.714.237,75
Instalaciones técnicas y maquinaria	60.898.373,39	4.411.684,87	-	459.390,37	64.850.667,89
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.209.918,46	76.870,21	-	608.791,67	7.677.997,00
Equipos proceso información	839.013,63	23.341,37	-	-	862.355,00
Elementos de transporte	477.881,40	20.182,64	-	22.733,04	475.331,00
Otro inmovilizado material	1.791.518,19	124.285,97	-	87.668,14	1.828.136,02
Inmovilizado en curso y anticipos	2.097.314,41	310.041,02	(392.455,84)	11.867,77	2.003.031,82
TOTAL BRUTO ...	111.085.111,28	11.324.102,63	-	1.212.503,11	121.196.710,80
AMORTIZACION ACUMULADA					
Construcciones	9.878.580,95	578.247,86	-	13.962,14	10.442.866,67
Instalaciones técnicas y maquinaria	34.023.228,67	1.856.961,77	-	459.606,79	35.420.583,65
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.113.010,46	359.166,35	-	608.778,64	4.863.398,17
Equipos proceso información	749.230,79	28.255,37	-	-	777.486,16
Elementos de transporte	352.822,94	21.140,00	-	22.733,03	351.229,91
Otro inmovilizado material	1.097.123,13	98.702,51	-	82.508,58	1.113.317,06
TOTAL AMORT. ACUM.	51.213.996,94	2.942.473,86	-	1.187.589,18	52.968.881,62
TOTAL NETO CONTABLE	59.871.114,34				68.227.829,18

- c) Las adiciones en los epígrafes "Construcciones" e "Instalaciones técnicas y maquinaria" durante el ejercicio 2017, recogen principalmente las altas del sistema de innovación y una pista para la estación de esquí de Alto Campoo

Dentro del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra el correspondiente al Parque de Cabárceno. El Parque de la Naturaleza de Cabárceno está situado en Cantabria en los términos municipales de Penagos y Villaescusa y recoge los gastos incurridos en la realización de las obras de acondicionamiento y puesta en marcha de sus instalaciones. No existen intereses financieros que hayan sido capitalizados con mayor valor del activo ni en el presente ejercicio, ni en ejercicios anteriores.

Con fecha 27 de diciembre de 1989, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria acordó la cesión gratuita de uso a la empresa pública Cantur sobre los terrenos que forman el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, por considerar esta cesión de utilidad pública e interés social.

El 22 de octubre de 1996, y como consecuencia del escrito dirigido por la Sociedad al Gobierno Regional de Cantabria, se acordó prorrogar por un plazo de 10 años, a partir de esta fecha, la cesión gratuita sobre los terrenos que forman el "Parque de la Naturaleza de Cabárceno". Con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la nueva ampliación del plazo de cesión gratuita, prorrogando así la concesión administrativa hasta el 18 de diciembre de 2013.

Igualmente, con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la ampliación del plazo de la concesión administrativa de los terrenos que conforman el Campo de Golf de Abra del Pas, acordándose la fecha de reversión para el 17 de marzo de 2014.

Asimismo, en el ejercicio 2014 se ha concedido a la Sociedad una nueva prórroga por un plazo de diez años de la concesión administrativa de los terrenos que conforman el Campo de Golf de Abra del Pas, referida anteriormente, acordándose por tanto que la nueva fecha de reversión sea el 17 de marzo de 2024.

Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2006 el Gobierno de Cantabria entrega y transmite a Cantur las fincas que conforman el Parque de Cabárceno por un valor de 5.469.210,15 euros más todos los gastos inherentes a la operación. Esta operación fue financiada por los Accionistas de la Sociedad mediante una ampliación de capital.

Como parte del inmovilizado, dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria, se recoge el importe de la inversión realizada por la empresa concesionaria en el telecable del Parque de la Naturaleza de Cabárceno en el ejercicio 2016 por importe de 11.681.073,20 euros, ya que este cumple la definición de activo del PGC y se dan los requisitos de reconocimiento en base a lo indicado en el BOICAC nº 94 del año 2013, consulta 7. Esta concesión se inició en el año 2014 cuando la Sociedad sacó a concurso la construcción, ejecución de obra y explotación de telecable en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. En ese mismo año se adjudicó el contrato de concesión de obra a la Agrupación de compañías Constructoras de Veracruz, S.A. de C.V. (ACCSA), ACCSA Transportes Alternativos, S.A.P.I. de C.V. (ATA), y se firmó el contrato de Concesión de obra para la redacción de Proyecto de construcción, ejecución de obra y explotación del Telecable.

El 4 de noviembre de 2014, la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio aprobó el proyecto relativo a la instalación de transporte público de personas por cable no considerada de servicio público "Telecable en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Líneas I y II. Términos Municipales de Penagos y Villaescusa". La aprobación del proyecto facultó el inicio de los trabajos de construcción de la instalación, e implicó la declaración de interés público a los efectos de las autorizaciones urbanísticas.

El 17 de abril de 2015, se redactó el Acta de Comprobación del Replanteo de las Obras correspondientes al Proyecto de Telecable, por el que el Director de las obras autorizó a la empresa concesionaria del contrato a iniciar los trabajos correspondientes al Proyecto de Construcción del Telecable en Cabárceno.

El 28 de julio de 2016 el Director de las Obras firma el Certificado Final de Obra e Instalaciones del Telecable. El 16 de agosto de 2016, la Dirección de Transportes y Comunicación resuelve autorizando a la Sociedad para la puesta en servicio y explotación de las instalaciones de telecabines en Cabárceno.

Finalmente, tras obtener el Acta de Comprobación de la Dirección de Transportes y Comunicación, y las licencias oportunas de apertura y actividad, el 1 de septiembre de 2016 la sociedad pone en funcionamiento el telecable en Cabárceno. La duración de la explotación es de 25 años.

5.2.- La Sociedad no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

5.3.- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

5.4.- La compañía no tiene elementos no afectos a la explotación.

5.5.- El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que se encontraban en funcionamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

CONCEPTOS	2018	2017
. Construcciones	795.589,70	475.618,21
. Instalaciones técnicas	15.694.875,57	15.322.746,61
. Maquinaria	6.004.618,13	5.685.956,00
. Utillaje	180.127,53	178.440,08
. Otras instalaciones	1.761.498,84	1.265.938,92
. Mobiliario y enseres	1.482.393,18	1.383.226,06
. Equipo proceso información	726.365,33	700.485,54
. Elementos de transporte	266.855,68	259.802,89
. Otro inmovilizado material	463.790,48	383.037,01
TOTAL	27.376.114,44	25.655.251,32

5.6.- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 90.896,23 euros y el importe de los activos subvencionados asciende a 576.219 euros.

5.7.- Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluye 10.983.446,36 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (11.036.106,35 euros en 2017) (ver nota 8.1).

5.8.- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

	2018	2017
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	(31.528,10)	(3.769,28)

5.9.- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.10.- Al 31 de diciembre de 2018 dentro del epígrafe de inmovilizado en curso se incluyen obras en curso del Parque de la Naturaleza de Cabárceno por importe de 598.182,88 euros y en el Mirador de Abra de Pas por importe de 148.452,09 euros.

6. Inmovilizado intangible

6.1.- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2017	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2018
· Concesiones administrativas	576.219,00	-	-	576.219,00
· Aplicaciones informáticas	240.568,06	69.854,50	-	310.422,56
TOTAL BRUTO ...	816.787,06	69.854,50	-	886.641,56
Amortización acumulada:				
· Concesiones administrativas	342.975,00	57.156,00	-	400.131,00
· Aplicaciones informáticas	203.280,57	25.143,71	-	228.424,28
TOTAL AMORT. ACUM.	546.255,57	82.299,71	-	628.555,28
TOTAL NETO CONTABLE	270.531,49			258.086,28

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2017) es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2016	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2017
· Concesiones administrativas	576.219,00	-	-	576.219,00
· Aplicaciones informáticas	227.012,09	17.504,00	3.948,03	240.568,06
TOTAL BRUTO ...	803.231,09	17.504,00	3.948,03	816.787,06
Amortización acumulada:				
· Concesiones administrativas	285.819,00	57.156,00	-	342.975,00
· Aplicaciones informáticas	181.559,60	25.669,00	3.948,03	203.280,57
TOTAL AMORT. ACUM.	467.378,60	82.825,00	3.948,03	546.255,57
TOTAL NETO CONTABLE	335.852,49			270.531,49

La concesión administrativa por importe de 576.219,00 euros, que fue registrada en el ejercicio 2012, corresponde a la cesión de uso por parte del Gobierno de Cantabria de unas fincas para la ampliación del Campo de Golf del Abra del Pas. La duración de esta cesión está ligada a la de los terrenos que conforman dicho campo de golf, que tal y como se señala en la Nota anterior, y tras la nueva prórroga concedida, expira el 17 de marzo de 2024, pudiendo ser prorrogada por períodos sucesivos iguales a los que se acuerden para la cesión de la finca principal.

Tal y como se informa en la Nota 18 de la Memoria, la anterior cesión de uso fue registrada por la Sociedad en el ejercicio 2012 como donación imputada directamente al patrimonio neto.

6.2.- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

6.3.- No existen activos no afectos directamente a la explotación.

6.4.- La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6.5.- El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

CONCEPTOS	2018	2017
. Aplicaciones informáticas	193.186,28	154.450,57
TOTAL	193.186,28	154.450,57

6.6.- Al 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme de compra.

7. Inversiones inmobiliarias

7.1.- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2017	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2018
. Terrenos	-	17.778,69	-	17.778,69
. Construcciones	-	1.310.843,03	-	1.310.843,03
. Mobiliario y utillaje	-	570.944,28	-	570.944,28
TOTAL BRUTO ...	-	1.899.566,00	-	1.899.566,00
AMORTIZACION ACUMULADA				
. Construcciones	-	-	-	-
. Mobiliario y utillaje	-	4.341,15	-	4.341,15
TOTAL AMORT. ACUM.	-	4.341,15	-	4.341,15
TOTAL NETO CONTABLE	-			1.895.224,85

Las inversiones inmobiliarias corresponden al Hotel Casona de Carmona, el cual ha sido rehabilitado por la Sociedad, habiendo realizado el traspaso de inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias a final de 2018. En él se incluyen elementos de mobiliario y utillaje. Este ha sido arrendado a un tercero y se amortiza con los mismos criterios que el resto de inmovilizado material al porcentaje descrito en la nota 4.2 anterior.

En fecha 19 de diciembre de 2018 se firma el contrato de arrendamiento, el cual tiene una vigencia de 18 años, desde la fecha de obtención de la licencia de apertura y se establece el pago de una renta fija mensual y otra variable desde el año 2021 sobre la facturación total anual. De igual manera se establece una carencia de cinco años en el abono de la renta fija, condicionada a que la arrendataria realice una inversión equivalente a la cantidad de 275.105,32 € (IVA excluido) para el equipamiento y decoración del hotel

En este ejercicio 2018 no han obtenido ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias, ya que ha sido arrendadas a final de 2018. Los gastos para su explotación se incluyen en el resto de gastos de las actividades ordinarias y se repercuten al arrendatario con excepción de las amortizaciones, las cuales se detallan en el cuadro anterior.

En el ejercicio no ha sido necesario realizar deterioro de valor sobre las citadas inversiones.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos en el epígrafe del "Inmovilizado Material" activos arrendados valorados a su valor razonable por un importe bruto de 10.983.446,36 euros (11.036.106 euros al cierre de 2017).

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	2018	2017
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	8.499.740,23	10.626.130,24
(-) Gastos financieros no devengados	3.781,22	5.931,20
Valor actual al cierre del ejercicio	8.495.959,01	10.620.199,04
Valor de la opción de compra	205.511,11	205.511,11

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	2018	2017	2018	2017
- Hasta un año	2.120.085,10	2.126.390,01	2.119.541,97	2.125.846,88
- Entre uno y cinco años	6.379.655,13	8.421.740,23	6.376.417,04	8.416.352,16
- Más de cinco años	0,00	78.000,00	0,00	78.000,00

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad no percibe ningún importe por subarrendos financieros no cancelables.

El detalle de los bienes en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente:

Ejercicio 2018

CONCEPTOS	COSTE DEL BIEN	VALOR RESIDUAL	VTO.
- Accionamiento Siemens	869.288,64	-	30/05/2025
- Innivación artificial	9.724.167,72	198.999,98	13/01/2022
- Pisapistas	389.990,00	6.511,13	01/03/2022
TOTAL BRUTO ...	10.983.446,36	205.511,11	

Ejercicio 2017

CONCEPTOS	COSTE DEL BIEN	VALOR RESIDUAL	VTO.
- Centralitas OFC	49.935,52	-	06/05/2018
- Accionamiento Siemens	869.288,64	-	30/05/2025
- Centralitas ACR	2.724,47	-	01/07/2018
- Innivación artificial	9.724.167,72	198.999,98	13/01/2022
- Pisapistas	389.990,00	6.511,13	01/03/2022
TOTAL BRUTO ...	11.036.106,35	205.511,11	

8.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

La entidad actúa como arrendador sobre las inversiones inmobiliarias tal como se describe en la nota 7 anterior.

En el ejercicio 2018 no se ha reconocido cuotas de arrendamientos operativos como ingresos, ya que el contrato de arrendamiento es de final del ejercicio como se comenta en la nota 7 anterior.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2018	2017
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	168.531,60	192.080,00
- Entre uno y cinco años	99.265,80	246.125,77
- Más de cinco años	-	-
Pagos mínimos por arrendam. reconocidos como gastos del periodo	172.751,43	165.012,36

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2018 y 2017 corresponden al alquiler según contrato de arrendamiento de 1 de febrero de 2013 con la Gestora del Parque Científico Tecnológico de Cantabria, S.L., de las dependencias donde la Sociedad tiene su sede fiscal, y donde se ubica su oficina central, con vencimiento inicial el 30 de junio de 2019, no habiendo cuotas contingentes reconocidas como gasto en el ejercicio

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Instrumentos Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos disponibles para la venta (Nota 9.a.1.1)	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.a.1.2)	-	-	49.267,11	30.974,93	49.267,11	30.974,93
Total	-	-	49.267,11	30.974,93	49.267,11	30.974,93

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Concepto	Créditos Derivados Otros		Total	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.1.a.2)	1.922.158,91	1.965.743,01	1.922.158,91	1.965.743,01
Total	1.922.158,91	1.965.743,01	1.922.158,91	1.965.743,01

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	Créditos Derivados Otros	
	2018	2017
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.351.436,39	2.408.966,16
Total	1.351.436,39	2.408.966,16

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

1. El detalle de los activos disponibles para la venta en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

En esta partida se incluye las participaciones mantenidas en empresas, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponden, en euros (valorada a precio de adquisición), a:

Ejercicio 2018

Denominación social	Participación directa	Valor de la inversión	Importe del deterioro	Valor neto en libros
Real Racing Club S.A.D.	-	1.211.184,77	-1.211.184,77	0,00
Totales		1.211.184,77	-1.211.184,77	0,00

Ejercicio 2017

Denominación social	Participación directa	Valor de la inversión	Importe del deterioro	Valor neto en libros
Real Racing Club S.A.D.	-	1.211.184,77	-1.211.184,77	0,00
Totales		1.211.184,77	-1.211.184,77	0,00

Mediante escritura de fecha 23 de diciembre de 2004 la Sociedad adquirió 1.568.724 acciones ordinarias nominativas del Real Racing Club, S.A.D. (en adelante Racing Club), por un importe total de 16 euros, constitutivas del 53,43% del capital social de esta entidad lo que, incrementado al 8,06% que ya poseía, suponía una participación total del 61,49%. Esta escritura de adquisición presentaba una cláusula de condiciones suspensivas que, entre otras, condicionaba la efectividad de la transacción de compra-venta a la firma de un contrato de financiación susceptible de computar como patrimonio contable a los efectos de conseguir el reequilibrio patrimonial del Real Racing Club, S.A.D.

A tal objeto y en la misma fecha, se firmaba un contrato de préstamo participativo por el que la "Sociedad Regional de Coordinación Financiera con Las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.R.L." (en adelante C.E.P. Cantabria) concedía esta financiación al Racing Club, mediante un crédito participativo de 6.750.000 euros, con vencimiento el 20 de septiembre e interés, fijo del 3,75% y variable en función de los beneficios obtenidos por Racing Club.

Con fecha 20 de enero de 2005 C.E.P. Cantabria cede a Cantur, S.A. el mencionado crédito participativo al precio de 6.750.000 euros más un 0,1% anual sobre el Principal calculado entre la fecha de esta cesión y la fecha en que se efectuara el pago del precio, más los costes y gastos en los que haya incurrido C.E.P. Cantabria como consecuencia de la suscripción del contrato de financiación y el mencionado contrato de cesión. Se establece la fecha límite para el pago de este precio el 20 de enero de 2006.

Posteriormente, el 24 de febrero de 2005 la Sociedad suscribe un contrato de servicios y opción de venta con Stichting Interfoot e ING Management (Nederland) B.V., con el objeto de que esta última, a través de su fundación Stichting Interfoot, actúe como accionista del Racing Club y ostente la titularidad sobre sus acciones, si bien la Sociedad se reserva el derecho a designar al representante en las Juntas Generales de Accionistas del Racing Club. En estos términos, mediante escritura elevada a público el 7 de marzo de 2005, la Sociedad vende a Stichting Interfoot el 53,43% del capital adquirido en diciembre de 2004, por un importe total de 16 euros, otorgándose además una opción de compra sobre dichas acciones a favor de la Sociedad, así como constituyendo prenda sobre las mismas en garantía del cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Finalmente, tras el interés de la Sociedad Dumviro Ventures, S.L. por adquirir el 53,43% del Racing Club, se firma un Acuerdo de Accionistas, formalizado en contrato privado de fecha 29 de diciembre de 2005 (elevados a público el 21 de marzo de 2006), en el que Stichting Interfoot vende a Dumviro Ventures, S.L. las mencionadas acciones del Racing Club por importe de 16 euros, y la Sociedad cede al mismo los Derechos adquiridos mencionados en el párrafo anterior por importe total de 5 euros. Adicionalmente, la Sociedad cede también a Dumviro Ventures, S.L. el préstamo participativo que poseía a favor del Racing Club en virtud de lo mencionado en los párrafos anteriores. Este contrato privado contiene una cláusula de condiciones suspensivas que condiciona la efectividad de la operación a la obtención de las autorizaciones que resultaren preceptivas así como a la suscripción o ratificación de un Contrato Programa o instrumento jurídico vinculante de análoga naturaleza entre la Administración Regional y la Sociedad, en cuya virtud queden cubiertos, durante un período no inferior a diez años, los gastos generados por el cumplimiento de un servicio de interés general cual es la promoción del fútbol base y aficionado en Cantabria, en un montante anual no inferior a dos millones de euros.

Con motivo de este contrato privado firmado por Stichting Interfoot, Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A., Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (C.E.P. Cantabria), Real Racing Club, S.A.D. y Dumviro Ventures, S.L., de fecha 29 de diciembre de 2005, se formalizaron los siguientes acuerdos:

1. Con fecha 21 de marzo de 2006 se eleva a público la cesión por parte de la Sociedad a Dumviro Ventures, S.L. del crédito participativo que tenía concedido a Real Racing Club, S.A.D., por un precio de 6.750.000 euros en concepto del principal pendiente de amortizar más 254.061,21 euros en concepto de intereses devengados, vencidos y exigibles. Se establece el pago aplazado de dicha contraprestación en función del siguiente calendario, aplicándose un tipo de interés del 3,35% sobre el importe pendiente de amortizar:

Fecha	Euros	Concepto
23/01/07	226.125	Intereses
23/01/08	226.125	Intereses
23/01/09	226.125	Intereses
23/01/10	226.125	Intereses
23/01/10	3.375.000	Principal

23/01/11	113.062	Intereses
23/01/11	3.375.000	Principal

Con el fin de garantizar el cumplimiento por parte de Dumviro de esta obligación, esta sociedad otorga garantía en forma de prenda sobre todas las acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D. adquiridas por Dumviro en el acuerdo de fecha 29 de diciembre de 2006 anteriormente mencionado.

2. Al objeto de compatibilizar el calendario de cobros descrito en el punto anterior, con el pago a realizar por la Sociedad a C.E.P. Cantabria, con fecha 25 de marzo de 2006 se acuerda la modificación parcial del correspondiente contrato de cesión equiparando el precio, intereses y pago aplazado a los mencionados en el punto 1 anterior.

En el ejercicio 2010 la Sociedad provisionó los correspondientes intereses devengados, tanto deudores como acreedores, si bien en ambos casos no se estaban liquidando.

Con fecha 29 de enero de 2011, la Sociedad, Dumviro Ventures, S.L. y Western Gulf Advisory Sports Holding, B.V. (en adelante WGA), sociedad holandesa representada por su administrador único D. Ahsan Ali Syed, suscribieron un acuerdo de reconocimiento de deuda y novación subjetiva de préstamo participativo.

En virtud de dicho acuerdo se cedió a WGA, de forma definitiva e irrevocable, la posición contractual que Dumviro Ventures S.L. ostentaba como acreedor en el Préstamo Participativo frente al Real Racing Club de Santander, S.A.D., asumiendo la primera parte todos los derechos y obligaciones que correspondían a la segunda. En consecuencia, WGA reconocía adeudar en dicho acto a Cantur el precio de la cesión que quedaba fijado en 6.573.000,00 euros. Esta cuantía no reconocía los intereses devengados que Cantur tenía contabilizados al 31 de diciembre de 2010 por importe de 1.214.867,16 euros. Asimismo tampoco alcanzaba el importe total del principal que ascendía a 6.750.000,00 euros a la fecha.

WGA hizo entrega en el acto del acuerdo de un total de 498.000,00 euros mediante cheque bancario, acordándose el calendario de pago siguiente para la cantidad restante:

Fecha	Euros
26/04/11	1.350.000,00
26/07/11	1.350.000,00
26/10/11	1.350.000,00
26/01/12	675.000,00
26/04/12	675.000,00
26/07/12	675.000,00

En garantía del íntegro y puntual cumplimiento de la obligación de pago de la deuda en cada hito del calendario de pago, WGA hizo entrega a la Sociedad de garantía bancaria irrevocable, incondicional y a primera demanda, intervenida con fecha 27 de enero de 2011 ante notario español, por importe de 1.500.000,00 euros y fecha de vencimiento coincidente con la fecha límite del último pago acordado.

Como parte del contrato de reconocimiento de deuda anterior y mediante escritura pública de misma fecha, se acordó la cancelación de la prenda a la que se hace referencia en esta nota, otorgada a favor de Cantur, sobre todas las acciones del Real Racing Club de Santander, S.A.D., en garantía del cumplimiento de la obligación por parte de Dumviro Ventures, S.L.

Al no cumplir WGA con el primer pago de los establecidos en el calendario anteriormente referido, la Sociedad ejecutó mediante solicitud de fecha 8 de mayo de 2011 el aval previsto en el acuerdo. Asimismo, WGA no cumplió durante el ejercicio 2011 con ninguno de los pagos restantes del calendario de pago establecido, por lo que la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 deterioro del valor del crédito por la cuantía total pendiente de pago a la fecha por WGA, deduciendo el importe del aval ejecutado, el cual fue efectivamente cobrado. De este modo, en el epígrafe de deterioros y pérdidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 se reconoció un total de 4.575.000,00 euros de gasto por este concepto.

En relación a la deuda mantenida por la Sociedad con C.E.P. Cantabria por la cesión del Préstamo Participativo, con fecha 5 de diciembre de 2011 se suscribió entre las partes un contrato de reconocimiento y asunción de deuda por el que se acordó, principalmente, lo siguiente:

- Reconocimiento de deuda por parte de la Sociedad a C.E.P. Cantabria, en virtud del contrato de cesión del Préstamo Participativo inicial, de un importe de 7.003.629,37 euros en concepto de principal y 1.025.526,68 euros en concepto de intereses devengados entre las fechas 21 de marzo de 2007 y 30 de julio de 2011, ascendiendo el importe total de la deuda a 8.029.156,06 euros.
- Novación de las deudas anteriores, siendo sustituidas totalmente por la deuda reconocida en dicho acuerdo.
- La Sociedad se obliga a devolver el capital adeudado antes del 30 de diciembre de 2012 ("fecha de aplazamiento").
- Los intereses correspondientes al período comprendido entre el 21 de marzo de 2010 y el 30 de julio de 2011, cuyo importe ascendía a la cantidad total de 258.314,11 euros, son facturados por C.E.P. Cantabria con fecha de dicho acuerdo, debiendo ser abonados junto con el resto del capital adeudado en la fecha de aplazamiento.
- C.E.P. Cantabria no exigirá a la Sociedad los intereses que devengase el aplazamiento de pago hasta la "fecha primera del aplazamiento" establecida en el contrato de cesión de Préstamo Participativo inicial (30 de julio de 2011) hasta la "fecha de aplazamiento" acordada (31 de diciembre de 2012), salvo en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad del pago acordado en la referida fecha de aplazamiento.

Como consecuencia de dicho reconocimiento de deuda acordado entre las partes, es la Sociedad quien asume la diferencia entre el importe total del principal adeudado por Dumviro Ventures, S.L. por la cesión inicial del crédito participativo (6.750.000,00 euros) y el importe finalmente asumido por WGA como precio de la cesión en el acuerdo anteriormente descrito de fecha 29 de enero de 2011 (6.573.000,00 euros), así como el importe de los intereses devengados y pendientes de cobro a la fecha por parte de Dumviro Ventures, S.L. (1.214.867,16 euros), al quedar esta última sociedad, en virtud de dicho acuerdo, liberada de las obligaciones de pago. Por ello, la Sociedad registró por este concepto en su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 pérdidas de créditos por importe de 1.391.867,16 euros.

En los ejercicios 2014, 2013 y 2012, la Sociedad no recibió cuantía alguna de la deuda mantenida por WGA. Con fecha 4 de septiembre de 2014, la Sociedad obtuvo Laudo Arbitral definitivo de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, según el cual el deudor del préstamo participativo frente a la Sociedad es WGA y no Dumviro Ventures.

La Sociedad ha intentado reclamar el crédito a la administración concursal de WGA, sin posibilidad de su recuperabilidad por imposibilidad de identificar a la Sociedad mercantil WGA. Actualmente se encuentra efectuando las actuaciones procesales oportunas vía querrela penal, por perjuicio de cuantía estimada en 6.000.000,00 euros, interpuesta contra la Dirección en funciones que intervino en la firma del acuerdo de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística, S.A., con objeto de defender judicialmente sus intereses y reclamar responsabilidades. El procedimiento se encuentra suspendido hasta que no se resuelvan los Recursos de Apelación a su vez interpuestos por los querrelados.

Asimismo, no se efectuó en el ejercicio 2012 devolución del principal ni de los intereses adeudados a C.E.P. Cantabria, en virtud del acuerdo de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011, suscrito el 22 de enero de 2013, y por el cual se prorrogaba la fecha de aplazamiento, fijándose para el 30 de diciembre de 2013, que posteriormente fue nuevamente novado mediante contrato firmado el 31 de marzo de 2014, mediante el cual se fijaba el plazo para la devolución de la deuda al 31 de diciembre de 2014. De esta forma, ni en 2014 ni en 2013 se ha efectuado devolución del principal ni de los intereses, ni registrado reconocimiento adicional de intereses. Si bien a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, C.E.P. Cantabria no había novado el contrato para el ejercicio 2015, con fecha 31 de marzo de 2014, se firma un contrato de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011 (2ª Novación de deuda), por importe de 8.029.156,06 euros, mediante el que se fija el plazo de devolución del capital adeudado con nuevo vencimiento el 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 17 de febrero de 2015 se celebra reunión del Consejo de Administración de C.E.P. Cantabria, por la que ésta entidad acuerda, que tras haber vencido el plazo acordado (31 de diciembre de 2014, conforme a la segunda novación firmada con fecha 31 de marzo de 2014, siendo la primera novación de fecha 22 de enero de 2013) para el pago de la deuda de la Sociedad, y al no haber abonado ésta las cantidades comprometidas, acuerda elevar al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de



Cantabria un Informe sobre el Contrato de Reconocimiento y Asunción de Deuda (suscrito con fecha 5 de diciembre de 2011), para que en su condición de Socio Único de las dos partes (la Sociedad y C.E.P.) decida la procedencia de que la deuda sea condonada o bien dote de los fondos necesarios a Cantur para que proceda a su pago).

En reunión de fecha 22 de mayo de 2015, tras la tramitación del correspondiente expediente administrativo, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria aprueba la aportación de un gasto plurianual a favor de la Sociedad, en concepto de "Aportación dineraria a Cantur para la cancelación del préstamo participativo cedido por C.E.P. a la Sociedad", para que ésta proceda a cumplir sus obligaciones derivadas del Contrato de Reconocimiento de Deuda de los ejercicios 2015-2017.

Las Partes acuerdan modificar, con efectos desde la fecha de efectividad, la cláusula tercera del Contrato de Reconocimiento de Deuda, obligándose a devolver el capital adeudado conforme al siguiente Calendario de Aplazamiento:

Fecha	Euros
30/12/15	129.156,06
30/12/16	3.000.000,00
30/12/17	4.900.000,00
TOTAL	8.029.156,06

Con fecha 28 de febrero de 2015, se firma un contrato de novación del contrato de reconocimiento y asunción de deuda del 5 de diciembre de 2011 (3ª novación de deuda), por importe de 8.029.156,04 euros, mediante el que se fija el plazo de devolución del capital adeudado según el calendario anterior con fecha límite el 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha devuelto la totalidad del importe adeudado.

En relación al porcentaje de participación mantenido por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 en la sociedad Real Racing Club S.A.D., este asciende a la fecha al 0,02% al haber acordado la Junta General de esta última sociedad, con fecha 19 de diciembre de 2011, la reducción del capital social en 2.706.457,09 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones existentes en la cifra de 0,3687 euros y una ampliación simultánea del capital social en la cantidad de 2.750.000,00 euros mediante la emisión de un número máximo de 2.115.384.615 nuevas acciones de 0,0013 euros de valor nominal y con los mismos derechos de las existentes, con una prima de emisión por acción de 0,0038 euros. De ellas, 1.370.923.077 nuevas acciones fueron suscritas por Dumviro Ventures, S.L., en el acto de la propia Junta General, por importe de 7.000.000,00 euros (1.782.200,00 de valor nominal y 5.217.800,00 euros de prima) mediante compensación del préstamo participativo suscrito en fecha 11 de enero de 2007. Para el resto de las acciones (744.461.538 con un importe de 967.800 euros de valor nominal y 2.832.200 euros de prima de emisión) se abrió una primera fase en la que se suscribieron acciones por importe, incluida prima de emisión, de 5.743,44 euros. Igualmente, en la misma Junta General, se aprobó otro aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias por importe de 3.500.000,00 euros, facultando al Consejo de Administración para ejecutar la misma en el plazo de un año a contar desde la fecha del acuerdo. En la segunda fase de la ampliación de capital (aportaciones dinerarias), se suscribieron un total de 13.411.609 acciones de valor nominal 0,0013 euros por un importe de 17.435 euros, con una prima de emisión de 50.964 euros, esto es a razón de 0,0038 euros por acción. Tras la ejecución del aumento de capital, el capital social a 30 de junio de 2012 de dicha sociedad era de 1.809.177,79 euros representado por 1.391.657.226 acciones nominativas, de 0,0013 céntimos de euros cada una de valor nominal, no existiendo desembolsos pendientes sobre acciones.

La Sociedad no mantiene participación al 31 de diciembre de 2015 en la sociedad Real Racing Club, S.A.D. Con fecha 4 de noviembre de 2014 la sociedad Real Racing Club S.A.D. llevó a cabo una operación acordeón consistente en la reducción del 100% del capital social por disminución del valor nominal de cada acción a 0,00 euros. En el mismo acto se produce aumento de capital con aumento del valor nominal de las acciones con cargo a aportaciones dinerarias, estableciendo una opción de canje para los antiguos accionistas con un derecho de suscripción preferente por cada acción antigua conforme prevé la Ley de Sociedades de Capital, todo ello con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial. La Sociedad no ha ejercido su derecho de suscripción preferente, por lo que su participación ha quedado diluida al 0,00%.

En relación a dicha entidad, si bien la participación de la Sociedad se encuentra deteriorada en su totalidad, resulta relevante señalar que en el mes de julio de 2011, ante su situación de insolvencia inminente, esta entidad solicitó el concurso de acreedores. Con fecha 8 de julio de 2011, el Juzgado Mercantil nº 1 de Santander dictó auto de declaración de concurso voluntario, iniciándose con ello el procedimiento Concursal (nº 279/2011) que finalizó con la Sentencia de 26 de junio de 2012 de aprobación del convenio con los acreedores.

La Sociedad ha decidido no dar de baja la inversión que mantenía en el Real Racing Club S.A.D. a 31 de diciembre de 2015, por considerar una eventual recuperabilidad. En las CCAA del ejercicio que cierra el 30 de junio de 2015 del RACING, en la Nota 1, se informa de que el Plan de Pagos a Acreedores inicial aprobado por Sentencia fue objeto de rectificación posterior por el Racing al comprobar la inviabilidad de su cumplimiento, por lo que interpuso Recurso de Apelación contra la Sentencia de 26 de junio de 2012. La Audiencia Provincial, por Sentencia de fecha 26 de junio de 2015, ha procedido a declarar la nulidad de actuaciones, requiriendo al Juzgado de lo mercantil nº 1 de Santander para que conceda un plazo para subsanar las deficiencias de la propuesta.

Con fecha 30 de julio de 2015, el Juzgado de lo Mercantil dictó providencia requiriendo al Real Racing Club de Santander, S.A.D, a que subsanase la propuesta de modificación del convenio de acreedores en los términos contenidos en la indicada resolución de la Audiencia Provincial de junio de 2015. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la entidad deportiva ha procedido a dicha subsanación y se espera que la propuesta de modificación del convenio de acreedores sea aprobado por el Juzgado de lo Mercantil, al contar con el apoyo y acuerdo de mayorías suficientes tanto de los acreedores ordinarios, como de los acreedores con privilegio laboral y resto de créditos privilegiados computables.

2. El detalle de los préstamos y partidas a cobrar durante el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Conceptos	2018		2017	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	839.416,47	-	834.222,23
Deterioro créditos comerciales	-	(315.089,69)	-	(312.220,45)
Personal	16.927,30	3.650,00	-	650,00
Créditos a terceros (a)	-	4.575.000,00	-	4.575.000,00
Deterioro de valor de créditos a corto plazo (a)	-	(4.575.000,00)	-	(4.575.000,00)
Créditos a empresas del grupo (Nota 20)	-	1.376.233,22	-	1.433.332,89
Fianzas a corto plazo	32.339,81	17.948,91	30.974,93	9.758,34
Total	49.267,11	1.922.158,91	30.974,93	1.965.743,01

(a) El importe de los créditos a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el importe del precio de la cesión del Préstamo Participativo pendiente de cobro a WGA, el cual en el ejercicio 2011 fue objeto de deterioro en su totalidad conforme a lo descrito en la nota anterior.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Concepto	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
	2018	2017*	2018	2017*	2018	2017*
Débitos y partidas a pagar	6.677.887,69	8.763.409,91	15.902,70	6.902,70	6.693.790,39	8.770.312,61
Total	6.677.887,69	8.763.409,91	15.902,70	6.902,70	6.693.790,39	8.770.312,61

* Reexpresado

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Concepto	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Total	
	2018	2017*	2018	2017*	2018	2017*
Débitos y partidas a pagar	3.308.479,52	2.617.222,91	9.824.935,19	8.605.910,89	13.133.414,71	11.223.133,80
Total	3.308.479,52	2.617.222,91	9.824.935,19	8.605.910,89	13.133.414,71	11.223.133,80

* Reexpresado



El detalle de los débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Conceptos	2018		2017*	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudas con entidades de crédito	2.040.000,00	1.237.211,14	2.023.472,92	515.102,75
Acreedores por arrendamiento financiero	4.637.887,69	2.071.268,38	6.739.936,99	2.102.120,16
Proveedores de inmovilizado	-	129.657,28	-	129.657,28
Anticipos de clientes	-	241.949,72	-	238.308,67
Otras deudas	-	2.164.028,44	-	1.907.303,17
Proveedores	-	5.371.199,01	-	5.359.547,34
Acreedores varios	-	1.898.197,38	-	962.861,59
Fianzas recibidas	15.902,70	40.292,17	6.902,70	4.586,67
Otros pasivos financieros	-	(20.388,81)	-	3.646,17
Total	6.693.790,39	13.133.414,71	8.770.312,61	11.223.133,80

* Reexpresado.

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reclasificaciones.

No ha habido reclasificaciones por valoración de instrumentos financieros.

d) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2019	2020	2021	2022	2023	Vencimientos posteriores	TOTAL
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas	17.948,91	-	-	-	-	32.339,81	50.288,72
Créditos a empresas del grupo y asociadas	1.376.233,22	-	-	-	-	-	1.376.233,22
Clientes por ventas y prestaciones de servicios Personal	524.326,78	3.650,00	-	-	-	16.927,30	524.326,78
Personal	-	-	-	-	-	-	20.577,30
Total	1.922.158,91	-	-	-	-	49.267,11	1.971.426,02

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2019	2020	2021	2022	2023	Vencimientos posteriores	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.237.211,14	500.000,00	1.540.000,00	-	-	-	3.277.211,14
Acreedores por arrendamiento financiero	2.071.268,38	2.119.052,68	2.119.601,66	381.949,38	17.283,97	-	6.709.156,07
Otros pasivos financieros	2.333.977,89	-	-	-	-	15.902,70	2.349.880,59
Proveedores	5.371.199,01	-	-	-	-	-	5.371.199,01
Acreedores varios	1.898.197,38	-	-	-	-	-	1.898.197,38
Personal	(20.388,81)	-	-	-	-	-	(20.388,81)
Anticipos de clientes	241.949,72	-	-	-	-	-	241.949,72
Total	13.133.414,71	2.619.052,68	3.659.601,66	381.949,38	17.283,97	15.902,70	19.827.205,10

Los préstamos que tiene establecidos la Sociedad están referenciados al Euribor más un diferencial.

Las deudas con entidades financieras tienen los siguientes vencimientos:

	2019	2020	2021	2022	2023	Posteriores	Total
Préstamos	500.000,00	500.000,00	-	-	-	-	1.000.000,00
Cuentas de crédito	715.000,02	-	1.540.000,00	-	-	-	2.255.000,02
Arrendamiento financiero	2.071.268,38	2.119.052,68	2.119.601,66	381.949,38	17.283,97	-	6.709.156,07
Confirming	2.164.028,44	-	-	-	-	-	2.164.028,44
Intereses a pagar	22.211,14	-	-	-	-	-	22.211,14
TOTAL	5.472.507,98	2.619.052,68	3.659.601,66	381.949,38	17.283,97	-	12.150.395,67

La información relativa a los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Entidad	Garantía	Fiadores	Vencimiento	Interés	Nominal	Saldo al 31/12/18
Banco Sabadell	Personal	Instituto de Finanzas de Cantabria	30/06/2020	Euribor 3 meses + diferencial 2,56%	2.000.000,00	1.000.000,00

e) Transferencia de activos financieros.

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

Al 31 de diciembre de 2018, además de lo indicado en las restantes notas de la memoria, se habían prestado garantías por operaciones comerciales con proveedores y acreedores por importe de 480 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, se habían recibido garantías por operaciones de financiación por importe de 2.000 miles de euros, además de carta de patrocinio de la Comunidad Autónoma de Cantabria por importe de 1.000 miles de euros.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros	
	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
	Corto plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017	51.635,07	51.635,07
(+) Corrección valorativa por deterioro	296.794,47	296.794,47
(-) Reversión del deterioro	(36.209,00)	(36.209,00)
(-) Salidas y reducciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017	312.220,54	312.220,54
(+) Corrección valorativa por deterioro	34.461,24	34.461,24
(-) Reversión del deterioro	(31.512,09)	(31.512,09)
(-) Salidas y reducciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	315.169,69	315.169,69

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El criterio seguido por la Sociedad para considerar deteriorado un crédito comercial por antigüedad es que una vez llegado el vencimiento y es reclamado durante tres meses sin recibir su abono, se procede a reclamarlo judicialmente, momento en el que se considera deteriorado. Adicionalmente, se consideran deteriorados los créditos de empresas que se encuentran en situación de concurso de acreedores. A cierre de ejercicio existen créditos deteriorados por importe de 315.169,69 euros.

No ha habido otros deterioros de valor en los activos financieros.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se han producido situaciones de impago e incumplimiento del pago de principal o intereses ni otras condiciones contractuales.

i) Deudas con características especiales.

La Sociedad no mantiene deudas con características especiales.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2018	2017	2018	2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Débitos y partidas a pagar	3.200,44	(230.283,60)	-	-
Activos disponibles para la venta, de los cuales:	-	-	-	-
_ Valorados a valor razonable	-	-	-	-
_ Valorados a coste	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
TOTAL	3.200,44	(230.283,60)	-	-

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
	2018	2017	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Créditos, derivados y otros	37.439,45	280.990,12	40.639,89	50.706,52
TOTAL	37.439,45	280.990,12	40.639,89	50.706,52

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Gastos financieros	
	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	66.217,48	177.869,97
TOTAL	66.217,48	177.869,97

9.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas.

La entidad no realiza operaciones de cobertura.

b) Valor razonable.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de estos.

c) Otro tipo de información.

No existen deudas con garantía real.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponibile
Total líneas de descuento	0,00	0,00	0,00
Total pólizas de crédito	8.600.000,00	2.255.000,00	6.345.000,00
Confirming	2.500.000,00	2.164.028,44	335.971,56

Puntualmente la Sociedad solicita el descuento de efectos a entidades financieras, las cuales realizan autorización para cada operación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no dispone de importes descontados pendientes de vencimiento.

9.4 Fondos propios

Capital social:

El capital social asciende a 31 de diciembre de 2018 a 53.811.134,00 euros nominales y está representado por 15.107 acciones de 3.562 euros de valor nominal cada una de ellas, estando

enteramente suscrito y desembolsado. No hay diversos tipos de acciones y todas confieren los mismos derechos y obligaciones.

El capital social a 31 de diciembre de 2017 era de 46.811.804,00 euros nominales, representado por 13.142 acciones de 3.562 euros de valor nominal cada una de ellas, estando enteramente suscrito y desembolsado.

La Diputación Regional de Cantabria es la poseedora del 100% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Con fecha 6 de septiembre de 2018 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó el aumento del capital social por importe de 6.999.330,00 euros mediante la emisión de 1.965 nuevas acciones de 3.562,00 euros nominales cada una, quedando íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único el 5 de diciembre de 2018, y otorgándose escritura de ampliación de capital ante notario con fecha de 17 de enero de 2019.

Con fecha 31 de agosto de 2017 la Junta General Extraordinaria y Universal acordó el aumento del capital social en 5.798.936,00 euros mediante la emisión de 1.628 nuevas acciones de 3.562,00 euros nominales cada una, quedando íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único el 27 de diciembre de 2017, y otorgándose escritura de ampliación de capital ante notario con fecha de 12 de enero de 2018.

Reservas

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social, habiendo la Sociedad cubierto dicho límite. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2018 la Reserva Legal no está dotada en su totalidad.

Prima de asunción por fusión

Como consecuencia de la fusión por absorción de la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." efectuada en el ejercicio 2012 (ver Nota 1), se originó una reserva por importe de 45.145,15 euros, por la diferencia entre los activos y pasivos aportados, que fue reconocida como prima de asunción por fusión. Tenía las mismas restricciones y podía destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias. Como se ha informado en el apartado anterior, se aplicó la totalidad de la misma en la reducción de capital social efectuada por la Sociedad en el ejercicio 2013.

10. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

Participación empresas grupo	Saldo al 31.12.16	Altas	Saldo al 31.12.17	Altas	Saldo al 31.12.18
Año Jubilar 2017, S.L.	3.500,00	-	3.500,00	-	3.500,00
Totales	3.500,00	-	3.500,00	-	3.500,00

Datos sobre las empresas del grupo:

Año Jubilar 2017, S.L.

Participaciones de la Sociedad en el capital social: 100% al 31 de diciembre de 2018.

Denominación social	Año Jubilar 2017, S.L.
Domicilio social	Calle Peña Herbosa 29, 39003 Santander
Forma jurídica	Sociedad limitada
Actividad de la empresa	Promoción del Año Jubilar Lebaniego
Capital social	3.500,00
Reservas totales	-
Resultados de ejercicios anteriores	(1.057.835,25)

Resultado último ejercicio (2018)	(154.077,93)
Resultado explotación	(113.438,43)
Porcentaje de participación	100%
Cotiza en bolsa	No

El resumen de los fondos propios se refiere a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, las cuales se encuentran auditadas.

No se han recibido dividendos en el ejercicio.

En cumplimiento del artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se ha realizado las notificaciones a esta sociedad participada en más de un 10% en el capital.

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde al Consejo de Administración la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, de crédito y liquidez en los flujos de efectivo.

La Sociedad no adquiere importes significativos de instrumentos financieros con fines especulativos.

Información cualitativa

Los instrumentos financieros en los que la empresa está sometida a riesgo de mercado, se refieren a cambios en el Euribor, ya que la mayoría del endeudamiento financiero de la empresa está referenciado a dichos índices. Los intervalos de adición a estos índices oscilan entre 100 y 256 puntos básicos. La empresa no espera un riesgo importante para 2019, en cuanto a la variación al alza de dicho índice.

Información cuantitativa

El endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2018 alcanza 12,1 millones de euros (13,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2017), según se muestra en la Nota 9.1.a.2.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a las cuentas a cobrar de su actividad habitual. Los Administradores de la Sociedad consideran que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. No obstante, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito y solvencia adecuados.

b) Riesgo de liquidez y de mercado:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La evolución de los tipos de interés, no constituye un riesgo significativo para la Sociedad, ya que la financiación ajena con coste, se refiere a préstamos cuyo tipo de interés está relacionado con el Euribor y es el normal de mercado para operaciones de esta naturaleza y plazo, no previendo problemas de devolución atendiendo a los flujos de fondos generados por la Sociedad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Por otra parte, con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

En opinión de los Administradores los pagos a proveedores y acreedores se realizan de acuerdo con los plazos acordados, no previéndose el incumplimiento de tales acuerdos.

12. Existencias

12.1 La composición de las existencias es la siguiente:

Conceptos	31/12/2018	31/12/2017
Comerciales	180.096,45	163.205,03
Materias primas y otros aprovisionamientos	129.425,11	142.465,54
Total	309.521,56	305.670,57

12.2.- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en las existencias al 31 de diciembre de 2018, ni al 31 de diciembre de 2017.

12.3.- No existen compromisos firmes de compra de material a fecha de cierre del ejercicio.

12.4.- No existen contratos de futuros relativos a las existencias.

12.5.- No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias debidas a factores como garantías, pignoraciones, fianzas, etc.

12.6.- La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

13. Moneda extranjera

La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera.

14. Situación fiscal

La Compañía se encuentra abierta a la actuación de la Inspección de los Tributos para todos los impuestos que le son de aplicación y por todo el periodo de prescripción legal, motivo por el que las declaraciones presentadas en el citado periodo no pueden considerarse definitivas.

14.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

De Activo	31/12/2018	31/12/2017
. H.P. Deudora I.V.A.	210,00	-
. H.P. Deudora I.S.S.	24.357,61	83.629,73
. Subvenciones a cobrar	6.766.579,91	1.676.652,40
. Activos por impuesto diferido	290.304,90	327.911,13
TOTAL	7.081.452,42	2.088.193,26
Corriente	6.791.147,52	1.760.282,13
No Corriente	290.304,90	327.911,13

De Pasivo	31/12/2018	31/12/2017*
. Pasivos por impuesto corriente	-	509.738,40
. H.P. acreedora IVA	-	306.817,75
. H.P. acreedora por I.R.P.F.	178.367,16	175.444,00
. Org. de la Seg. Social acreed.	272.298,21	353.230,88
. Pasivos por impuesto diferido	30.298,77	40.125,39
TOTAL	480.964,14	1.385.356,42
Corriente	450.665,37	1.345.231,03
No Corriente	30.298,77	40.125,39

*Reexpresado

14.2. Impuesto sobre beneficios:

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

- a) La explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal) es la siguiente:

Ejercicio 2018:

	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		RESERVAS		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-1.493.850,74						(1.493.850,74)
Impuesto sobre sociedades	37.606,23						37.606,23
Diferencias permanentes	19.220,28						19.220,28
Diferencias Temporarias							-
- Con origen en el ejercicio	-	632.936,48					(632.936,48)
- Con origen en ejercicios anteriores	-	150.424,92					(150.424,92)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base Imponible (resultado fiscal)							(2.220.385,63)
Cuota íntegra 25 %							-
Diferencias temporarias							
. Limite amortización 70% revertido en el ejercicio							(37.606,23)
Cuota líquida							(37.606,23)
Impuesto sobre sociedades devengado							(37.606,23)

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2018, corresponden a gastos no deducibles.

Existen retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto por importe de 24.357,61 euros.

Ejercicio 2017:

	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		RESERVAS		TOTAL
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (antes reexpresión)	7.097.087,91						7.097.087,91
Impuesto sobre sociedades	12.973,75	-					12.973,75
Diferencias permanentes	3.793,09						3.793,09
Diferencias Temporarias							-
- Con origen en el ejercicio		-					-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	317.342,79					(317.342,79)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							(4.757.558,37)
Base Imponible (resultado fiscal)							2.038.953,59
Cuota íntegra 25 %							509.738,40
Diferencias temporarias							-
. Limite amortización 70% revertido en el ejercicio							12.973,75
Cuota líquida							522.712,15
Impuesto sobre sociedades devengado							522.712,15

En el ejercicio 2018 se ha realizado una corrección de errores sobre el saldo del ejercicio 2017 del importe del gasto por impuesto sobre beneficios devengado en el mismo, descrito en la Nota 2.8, por un importe total de 509.738,40 euros de mayor importe del gasto. De estos la entidad presentó en plazo la liquidación del referido impuesto habiendo subsanado en sus cuentas anuales del presente ejercicio el error sobre el importe del gasto devengado en 2017 por dicho concepto.

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2017, corresponden a gastos no deducibles.

Existían retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto por importe de 68.738,95 euros.

b) El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

Ejercicio 2018:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
- A operaciones continuadas	-	-	37.606,23	-	37.606,23
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

Ejercicio 2017*:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
- A operaciones continuadas	509.738,40	-	12.973,75	-	522.712,15
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

Las diferencias temporarias existentes a cierre de ejercicio tienen el siguiente detalle y movimiento:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2016	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31/12/2018
Activos por impuestos diferidos							
Por Limitación deducción de amortización	325.482,32	-	12.973,75	312.508,57	-	37.606,23	274.902,34
Diferencias temporarias	20.187,75	-	4.785,19	15.402,56	-	-	15.402,56
	345.670,07	-	17.758,94	327.911,13	-	37.606,23	290.304,90
Pasivos por impuestos diferidos							
Por subvenciones	800.329,41	1.225.000,00	1.985.204,02	40.125,39	-	9.826,62	30.298,77
	800.329,41	1.225.000,00	1.985.204,02	40.125,39	-	9.826,62	30.298,77

Los activos por impuestos diferidos se refieren a deducciones pendientes de aplicación por la compensación de la limitación de las amortizaciones de los ejercicios 2013 y 2014 (DT 37ª), los cuales se revertirán de forma lineal en el plazo de 10 años, siendo el año inicial el 2015.

Los pasivos por impuestos diferidos tienen su origen en las subvenciones de capital recibidas de ejercicios anteriores.

A cierre de ejercicio no existen otras deducciones pendientes de aplicar en ejercicios posteriores. La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios que no han sido activadas al existir dudas acerca de su recuperabilidad futura, según el siguiente detalle:

Año de origen	Importe
2008	4.750.406,66
2009	4.465.528,73
2010	4.269.250,01
2011	10.027.733,54
2012	4.770.354,34
2013	2.342.182,53
2014	3.326.751,67
2015	1.984.688,20
2016	1.874.905,09
TOTALES ...	37.811.800,77

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como

consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15. Ingresos y Gastos

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	EUROS	NACIONALES	2018	
			INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(900.669,50)	(830.618,32)	(70.051,18)	-
Variación de existencias de mercaderías	16.891,42			
	(883.778,08)			
Compras de materias primas y otros aprov.	(1.455.287,39)	(1.455.287,39)		
Variación de existencias MP	(13.040,43)			
	(1.468.327,82)			
Trabajos realizados por otras empresas	(3.039.095,91)	(3.039.095,91)		

CONCEPTOS	EUROS	NACIONALES	2.017	
			INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(579.692,66)	(561.240,55)	(18.452,11)	-
Variación de existencias de mercaderías	24.611,67			
	(555.080,99)			
Compras de materias primas y otros aprov.	(2.117.956,36)	(2.117.956,36)		
Variación de existencias	31.089,16			
	(2.086.867,20)			
Trabajos realizados por otras empresas	(2.892.068,47)	(2.892.068,47)		

La totalidad de compras de mercaderías y materias primas efectuadas en los ejercicios 2018 y 2017 por la Sociedad han sido adquisiciones nacionales, así como las compras de otros aprovisionamientos, con excepción de adquisiciones intracomunitarias por importe de 70.051,18 y 18.452,11 euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

b) Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	2.018	2.017
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	772.479,88	723.674,88
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 18)	13.494.261,80	11.344.542,35
SUMA	14.266.741,68	12.068.217,23

c) Cargas sociales

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	2018 EUROS	2017 EUROS
Cargas sociales	3.145.215,46	2.995.300,85
Otros gastos sociales	516,80	-
SUMA	3.145.732,26	2.995.300,85

d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	2.018	2.017
Gtos investigación y desarrollo	6.900,00	13.800,00
Arrendamientos	452.145,23	466.845,05
Reparación y conservación	1.037.650,25	846.783,42
Serv. prof. independientes	421.133,80	362.470,42
Transportes	51.008,90	65.990,48
Primas de seguros	180.444,87	155.735,22
Servicios bancarios y similares	143.026,52	160.356,84
Publicidad y propaganda	9.323.431,04	9.189.818,83
Suministros	1.380.061,75	1.459.142,21
Otros servicios	958.421,72	889.308,10
Tributos	99.175,82	148.293,21
Pérd., det. Valor, variac de prov. operac. Com.	37.439,45	280.990,12
Otros gastos de gestión corriente	-	(7.342,22)
SUMA	14.090.839,35	14.032.191,68

La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas recoge principalmente gastos efectuados por la Sociedad para la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con su objeto social, y conforme a diversos convenios y acuerdos suscritos con terceros. Así, la Sociedad ha registrado gastos por acuerdos suscritos con diversas líneas aéreas para la promoción de Cantabria, por importe total 6.494 miles de euros y 7.318 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017 respectivamente.

16. Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2018:

CONCEPTOS	SALDO AL				SALDO AL
	31/12/2017 (reexpresado)	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificaciones	
Largo plazo					
Otras responsabilidades	89.376,30	-	-	(14.896,05)	74.480,25
	89.376,30	-	-	(14.896,05)	74.480,25
Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896,05	-	(14.896,05)	14.896,05	14.896,05
Provisión para impuestos	1.123.861,07	-	(1.123.861,07)	-	-
	1.138.757,12	0,00	(1.138.757,12)	14.896,05	14.896,05

Ejercicio 2017:

CONCEPTOS	SALDO AL				SALDO AL
	31/12/2016	Dotaciones (reexpresado)	Aplicaciones (reexpresado)	Reclasificaciones (reexpresado)	
Largo plazo					
Otras responsabilidades	104.272,35	-	-	(14.896,05)	89.376,30
	104.272,35	-	-	(14.896,05)	89.376,30
Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896,05	-	(14.896,05)	14.896,05	14.896,05
Provisión para impuestos	-	1.123.861,07	-	-	1.123.861,07
	14.896,05	1.123.861,07	(14.896,05)	14.896,05	1.138.757,12

La Sociedad registró en el ejercicio 2015 una provisión para otras responsabilidades por importe de 139.168,40 euros, relativo a la contingencia derivada de un litigio por prestación de servicios resuelto desfavorablemente para la Sociedad y para Mare, S.A., el cual fue interpuesto por Marea Errota, S.L. Las entidades están cumpliendo el calendario de pago previsto en el acuerdo transaccional suscrito y homologado judicialmente por el Juzgado de lo Mercantil de Santander.

En el ejercicio 2017 la Sociedad registró una provisión para impuestos a corto plazo, el cual se realizó en función de las actas provisionales de la inspección de la Agencia Tributaria sobre el IVA de las adquisiciones intracomunitarias de servicios de los años 2013 a 2016 ambos inclusive por un importe total de 1.234.377,43 euros, habiendo realizado una corrección de errores, según lo descrito en la Nota 2.8, por el exceso de la provisión dotada por importe de 110.516,36 euros.

17. Información sobre medio ambiente e información sobre emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

Igualmente no existe ninguna partida que, según la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases invernadero, deba ser incluida en la Memoria.

18. Subvenciones, donaciones y legados

El total de las subvenciones que aparecen en el balance corresponde a subvenciones de capital recibidas de organismos oficiales. Dichas subvenciones tienen el carácter de no reintegrables, motivo por el cual figuran en el patrimonio neto.

El movimiento habido durante el ejercicio de 2018 y 2019 en este epígrafe del Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018:

CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO AL 31/12/2017	AUMENTOS NETO IMPTO	IMPUTACION RTDOS	EFECTO IMPOS DE IMPUTACION	SALDO 31/12/2018
Cesión en uso APG (1)	576.219,00	120.376,09	-	39.306,48	9.826,62	90.896,23
TOTALES	576.219,00	120.376,09	-	39.306,48	9.826,62	90.896,23

Ejercicio 2017:

CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO AL 31/12/2016	AUMENTOS NETO IMPTO	IMPUTACION RTDOS	EFECTO IMPOS DE IMPUTACION	SALDO 31/12/2017
Cesión en uso APG (1)	576.219,00	149.855,95	-	39.306,48	9.826,62	120.376,09
Aportación cancelación deuda 2016 (2)	3.129.000,00	2.251.132,25	-	3.001.509,67	750.377,42	-
Aportación cancelación deuda 2017 (2)	4.900.000,00	-	3.675.000,00	4.900.000,00	1.225.000,00	-
TOTALES	8.605.219,00	2.400.988,20	3.675.000,00	7.940.816,15	1.985.204,04	120.376,09

Estas subvenciones recibidas son procedentes de:

- (1) En el ejercicio 2012 se registró en este epígrafe una donación por importe de 403.353,30 euros (neta del efecto impositivo), correspondiente a la concesión administrativa de unas fincas para la ampliación del Campo de Golf del Abra del Pas, sobre la que se informa en la Nota 6 de esta Memoria.
- (2) Durante el ejercicio 2017 el Gobierno de Cantabria concedió una aportación dineraria a la Sociedad por importe de 4.900.000,00 euros (3.129.000,00 euros en el ejercicio 2016), para la cancelación de la deuda de las anualidades 2015 y 2016 que mantenía con CEP Cantabria. Estas han sido totalmente imputadas a resultados en 2017 al cancelarse la deuda con dicha entidad.

Una vez se cumplen las condiciones y los plazos de vigencia, se traspasan anualmente a resultados en función de la amortización de los bienes subvencionados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado la Sociedad ha recibido subvenciones de explotación en los ejercicios 2018 y 2017 con el siguiente detalle:

Actividad Promoción	Entidad	Ámbito	2018	2017
Museo Marítimo, Energías renovables	Gobierno de Cantabria	Autonómico	282.105,12	291.525,84
Financiación actividad promoción (cap 7)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	7.520.000,04	5.900.000,00
Financiación actividad promoción (cap 4)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	2.919.999,96	1.920.240,96
	Fundación Centro			
Transporte	Tecnológico en Logística Cantabria (entidad pública de Cantabria)	Autonómico	2.772.156,68	3.232.775,55
			13.494.261,80	11.344.542,35

19. Hechos posteriores al cierre

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de elaboración de esta memoria, que puedan afectar significativamente a las presentes cuentas anuales, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

20. Operaciones con partes vinculadas

20.1 El detalle de las cuentas a cobrar con empresas del grupo y vinculadas a los socios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2018	Empresas del grupo (Año Jubilar 2017, S.L.)
B) ACTIVO CORRIENTE	
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	1.376.233,22
Otros activos financieros	1.376.233,22
<hr/>	
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Empresas del grupo (Año Jubilar 2017, S.L.)
B) ACTIVO CORRIENTE	
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	1.433.332,89
Otros activos financieros	1.433.332,89

Los saldos anteriores se refieren a la línea de crédito concedida a la participada Año Jubilar 2017, S.L., el cual tiene vencimiento a final de 2019, según las condiciones contractuales y se liquidan intereses anuales al tipo de interés legal del dinero.

20.2 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay saldos pendientes de pago con partes vinculadas.

20.3 Las transacciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas se detallan a continuación:

	Ventas		Ingresos financieros	
	2018	2017	2018	2017
Año Jubilar 2017, S.L.	48.000,00	-	40.639,89	50.706,52
Total, euros	48.000,00	-	40.639,89	50.706,52

Las partes vinculadas con las que se han realizado las operaciones anteriores se identifican en la Nota 10 anterior.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los miembros del Órgano de Administración no han desarrollado por cuenta propia ni ajena la misma o análoga actividad a la de la sociedad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración.

20.4 Los importes recibidos por el Consejo de Administración y el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	2018	2017
Consejo de Administración		
Dietas y otras remuneraciones	3.200,00	2.080,00
Alta dirección		
Sueldos	121.287,08	119.079,54
Total	124.487,08	121.159,54

21. Otra información

21.1. La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIAS	2018			2017		
	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Total	Nº HOMBRES	Nº MUJERES	Total
. Dirección	20	8	28	18	8	26
. Administración	12	33	45	11	31	42
. Comercial	72	90	162	70	99	169
. Mantenimiento	83	35	118	124	39	163
. Producción	33	20	53	33	20	53
SUMA	220	186	406	256	197	453

21.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	2018	2017
. Dirección	23	22
. Administración	40	40
. Comercial	189	183
. Mantenimiento	142	141
. Producción	63	50
SUMA	457	436

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	2018	2017
. Dirección	1	-
. Mantenimiento	6	7
. Producción	14	13
SUMA	21	20

21.3 Las retribuciones devengadas por los auditores de cuentas de la Sociedad por auditoría de cuentas han sido de 13.475 euros en 2018 y 18.700 euros en 2017, no existiendo otro tipo de retribución a los auditores.

21.4 Información exigida por el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Tal y como se detalla en la Nota 1, con fecha 18 de septiembre de 2012 se elevó a público el acuerdo de fusión por absorción por la por la compañía "Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A.U." (sociedad absorbente) y la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." (sociedad absorbida), con efectos contables y económicos por cuenta de la Sociedad a la que se traspasó su patrimonio el día 1 de enero de 2012.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, se hace constar que las menciones exigidas por dicho artículo figuran en la primera memoria anual aprobada tras la operación, correspondientes al 31 de diciembre de 2012, la cual será conservada mientras permanezcan en el inventario los valores o elementos patrimoniales adquiridos o deban cumplirse los requisitos derivados de los incentivos fiscales disfrutados por la entidad transmitente.

22. Información segmentada

22.1. La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	2018		2017	
	Euros	%	Euros	%
Abra del Pas	526.353,59	2,45%	451.446,79	1,97%
Aliva	281.037,07	1,31%	306.604,29	1,33%
Alto Campoo	2.503.894,56	11,64%	2.211.221,83	9,63%
Cabárceno	13.383.437,50	62,22%	14.283.733,19	62,19%
Fuente Dé	3.507.417,71	16,30%	4.406.198,41	19,18%
Museo Marítimo	529.060,10	2,46%	560.977,93	2,44%
Nestares	778.842,00	3,62%	742.139,24	3,23%
Otros centros / ingresos	1.460,65	0,01%	5.503,87	0,02%
TOTAL	21.511.503,18		22.967.825,55	

Toda la actividad se distribuye en el territorio nacional.

23. INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46	43
Ratio operaciones pagadas	47	38
Ratio operaciones pendientes de pago	46	58
	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	23.816.000	23.377.565
Total pagos pendientes	4.610.000	4.386.830

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración, con fecha 25 de marzo de 2019 y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria que consta de 23 notas. Se firman de conformidad en esta hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

EL CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN



D. Francisco L. Martín Gallego
Presidente



Dña. Eva Bartolomé Arciniega
Consejera Delegada



D. Raúl Pelayo Pardo
Vocal



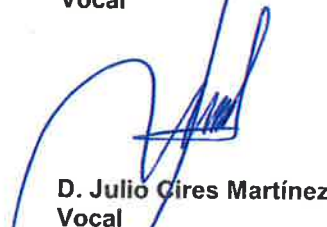
**Dña. Mónica de Berrazueta
Sánchez De la Vega**
Vocal



D. Severiano Ballesteros Lavín
Vocal



D. Jose Miguel Barrio Fernández
Vocal



D. Julio Gires Martínez
Vocal

D. Constantino Fernández Carral
Vocal



D. Manuel García Oliva Mascaros
Secretario no Consejero

INFORME DE GESTIÓN 2018

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PRONOCION TURISTICA, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

1) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA

a. HECHOS RELEVANTES

Desde el punto de vista societario, el ejercicio 2018 ha sido relevante para nuestra sociedad debido a que se ha consolidado las actividades de promoción y el fomento del turismo así como de la comercialización y de los servicios de información referentes al turismo.

En 2018 se ha producido una disminución de 82.024 visitantes a nuestras instalaciones, lo que supone una disminución del 6.95% respecto a 2017. Esta disminución se produce fundamentalmente por la finalización del Año Jubilar Lebaniego en el mes de abril.

b. RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio 2018 ha supuesto un año similar a 2016 desde el punto de vista económico. El Resultado de Explotación ha variado con respecto a 2016, con el siguiente detalle:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> <u>(reexpresado)</u>	<u>Diferencia</u>
Resultado explotación	(1.430.666,92)	6.564.045,66	(7.994.712,58)
Resultado Financiero	(25.577,59)	-127.163,45	(101.585,86)
Resultado del ejercicio después de imptos.	(1.493.850,74)	5.914.170,06	(7.408.020,80)

La diferencia con el resultado de 2017 se produce por la subvención que hubo en 2017, por importe de 7.900.000 € para la cancelación de la deuda con CEP Cantabria, S.L.

c. INVERSIONES REALIZADAS

Las inversiones más importantes realizadas durante el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2018

<u>Inversión</u>	<u>Importe</u>
Plataforma de gestión instalaciones de hostelería	67.960
Recintos de animales en el Parque de Cabarceno	172.568
Vestuarios de personal Parque de Cabarceno	89.935
Cierre perimetral Parque de Cabarceno	130.764
Cubierta restaurante Fontibre	39.988
Ampliación Edificio multiusos Estación de Esquí de Alto Campoo	31.000
Renovación y mejora en telesillas Estacion de esquí de Alto Campoo	556.728
Renovación y mejora en maquinaria Estacion de esquí de Alto Campoo	57.180
Cables portadores del Teleférico de Fuente De	150.000
Ampliación campo de golf del Abra del Pas	39.540
Maquinaria campo de golf del Abra del Pas	92.783
Ascensor Casa club golf de Nestares	47.432
Grupo de presión del Hotel de Aliva	20.295



Equipos informáticos para instalaciones	15.303
Total inversiones	1.511.476

Asimismo, se han finalizado las inversiones en el Hotel Venta de Carmona que habían comenzado en el año 2007, por un importe total de 1.790.446 € que se muestran en el balance como Inversiones Inmobiliarias, ya que su coste se recupera a través del alquiler.

Las inversiones que a 31 de diciembre 2018 siguen en curso, son las siguientes:

Edificio de Jirafas en el Parque de Cabarceno, por importe de 286.621 €

Recintos de animales Parque de Cabarceno, por importe de 175.490 €

2) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

No hay acontecimientos lo suficientemente significativos posteriores al cierre del ejercicio para ser citados, sino los correspondientes a la evolución normal del negocio.

3) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La previsión para 2019 es satisfactoria, ya que desde finales de enero la temporada de esquí está siendo muy positiva en la Estación de esquí de Alto Campoo. En el resto de instalaciones se prevé crecer alrededor de un 3% en el número de visitantes.

4) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Cantur, S.A. sigue realizando trabajos de investigación sobre aspectos relativos a la vida de varias especies animales que habitan en el Parque de la Naturaleza de Cabarceno.

5) OTRA INFORMACIÓN

Seguimos participando en las diferentes actividades de las asociaciones a las que pertenece, ATUDEM, EMCA (asociaciones de esquí y montaña), así como EAZA y AIZA asociaciones de zoos y acuarios.

6) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores en 2018, ha sido de 46 días.

7) AQUISICIÓN Y OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2018, CANTUR, S.A. no ha tenido acciones propias, ni ha mantenido operaciones con las mismas.

8) USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2018.

9) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIEROS

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de cambio se describe en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales.



